

**1 AUTOR/A**

Grupo Político: Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

**2 ÓRGANO EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA ENMIENDA**

Órgano: Pleno

**3 PROYECTO DE NORMA, PROPUESTA, PROPOSICIÓN O MOCIÓN QUE SE PROPONE ENMENDAR**

Proposición nº 2021/8000079, incluida en el Orden del Día de la sesión del 26/01/2021 como punto 15.

**4 DATOS DE LA ENMIENDA**

Tipo:  De adición  De modificación  De supresión  Transaccional  A la totalidad  
 Otras (arts. 85.4 R.O.P., según justificación)

En el supuesto de que se presenten varias enmiendas referidas a un mismo asunto, indicar número de enmienda 1 / 1

**5 TEXTO QUE, EN SU CASO, SE PROPONE (CON IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO AL QUE AFECTA)**

Afecta a los puntos 1, 2 y 3 de la proposición nº anotación 2021/8000078. Se propone el siguiente texto:

**PROPOSICIÓN**

1. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano incorporará a los trabajos de actualización y modificación del Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Plan General de Madrid la documentación resultante del proceso de audiencia pública articulado a través de la Mesa de Participación para la revisión del Catálogo de Elementos Protegidos del Plan General de Madrid y desarrollado entre octubre de 2017 y marzo de 2019. Dicha documentación será analizada y valorada durante los trabajos de elaboración de la propuesta municipal.
2. El Área de Gobierno de Desarrollo Urbano, sin perjuicio de los trámites reglados de información pública previstos por la normativa aplicable, abrirá un período de participación pública previamente a la formulación de la propuesta municipal de actualización y modificación del Catálogo.
3. En dicho período, además de las sugerencias, observaciones y propuestas que puedan recibirse de la ciudadanía, se celebrarán sesiones específicas de análisis de la estrategia municipal de protección del patrimonio con las asociaciones vecinales, universidad, colegios profesionales y asociaciones vinculadas a la defensa del patrimonio cultural, natural y urbano. Igualmente, se celebrarán sesiones con los grupos políticos municipales que forman parte del Consistorio. Todas estas entidades podrán formular sus correspondientes propuestas.

**6 JUSTIFICACIÓN DE LA ENMIENDA PROPUESTA**

Respecto a la Proposición número 2021/8000079 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, se señala lo siguiente:

El Área de Desarrollo Urbano del Ayuntamiento de Madrid ha iniciado los trabajos para la modificación y actualización del Catálogo de Bienes y Elementos Protegidos del Plan General, con los objetivos de mejorar la normativa de protección, identificar nuevos elementos a incluir en el Catálogo, modificar la catalogación de aquellos edificios que en estos 23 años hayan podido sufrir transformaciones que lo requieran, adecuarse a la vigente normativa de protección del patrimonio histórico e incorporar la protección de la arquitectura

contemporánea e industrial

En el marco de estos trabajos, el Área está licitando el contrato de servicios denominado "Actualización de datos y valoración de edificios y espacios para la revisión del catálogo de bienes y espacios protegidos del plan general de ordenación urbana para el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano" Expediente 300/2020/00644. Este contrato facilitará la obtención de los datos necesarios para que el Ayuntamiento formule la propuesta de actualización y modificación del Catálogo para su tramitación y aprobación.

El procedimiento aplicable está regulado en la legislación del Suelo y su cumplimiento es imprescindible para alcanzar la aprobación definitiva de este instrumento normativo. Este proceso de actualización y modificación del Catálogo se llevará a cabo con la adecuada participación de los ciudadanos y de las entidades y profesionales expertos en esta materia o concernidos por la mejor protección de nuestro patrimonio, que constituye un valor esencial en el desarrollo de las personas y en su calidad de vida.

Por las razones expuestas, se propone una enmienda de modificación de la proposición, consistente en modificar los puntos 1, 2 y 3.

#### 7 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

#### 8 FIRMANTE

En Madrid, a 22 de Enero de 2021

Firmado y Recibido por

madrid.es

 MADRID

Enmienda presentada por el/la Portavoz de Grupo VILLACIS SANCHEZ BEGOÑA con número de identificació 